

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2015-08432 (18-091A)

Asunto.	Proceso penal
Procesado.	VLADIMIR SAMPAYO SANCHEZ
Delito:	HURTO CALIFICADO Y OTROS

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020) empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los **NO RECURRENTE**S para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto contra el AUTO de fecha **19 DE MAYO DE 2020, que declaró desierto el recurso extraordinario de casación**, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario Sala Penal